



**APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIO A
DOÑA ANA CAAMAÑO CAAMAÑO,
CIRUJANO DENTISTA CESFAM DRA.
MICHELLE BACHELET JERIA.**

DECRETO N° 002172

CHILLÁN VIEJO, 28 de marzo de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades, Decreto Alcaldicio N° 499 de fecha 16.02.2011, mediante el cual se delega atribuciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 2764 del 20.12.2011 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2012.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Cometido Funcionario de la Dra. Ana Caamaño Caamaño para asistir a Postítulo Intercepción y Prevención de Anomalías Dentomaxilares en Pacientes Infantiles.
- La necesidad de asistir a perfeccionamiento en "Intercepción y Prevención de Anomalías Dentomaxilares en Pacientes Infantiles".
- Autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria y de la Sra. Marina Balbontín Rifo, Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y necesidades del Servicio.

DECRETO

1.- APRUEBA cometido Funcional a Doña **ANA CAAMAÑO CAAMAÑO**, Cirujano Dentista del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, para que asista a Postítulo Intercepción y Prevención de Anomalías Dentomaxilares en Pacientes Infantiles, el cual será dictado el día 13 de abril del presente año, en la Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción, ubicada en Roosevelt N° 1550, Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/FFV/MBR/csn
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal, Finanzas DESAMU.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**